

Xalapa, Ver., 14 de Diciembre de 2017

Comunicado: 0985

# Propone Vicente Benítez crear programa de uniformes escolares gratuitos

- Se sumaron a la iniciativa los Grupos Legislativos del PAN, PRD, Morena, PRI y el diputado Sergio Rodríguez.

El diputado local de Nueva Alianza, Vicente Benítez González, presentó una Iniciativa de Decreto que adiciona los párrafos segundo y tercero al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a implementar un programa de “uniformes escolares gratuitos” a partir del inicio del ciclo escolar 2018-2019 y los ciclos subsecuentes.

Dijo que cabe destacar que si bien la educación que imparte el Estado es gratuita, las condiciones sociales de las distintas regiones de Veracruz aún imposibilitan que todas las niñas y niños la disfruten en condiciones de igualdad.

Por ello comentó que de ahí que no escape la atención que fenómenos como la marginación geográfica o la pobreza extrema de muchas familias veracruzanas, se constituyen hoy en día en impedimentos reales para que muchas niñas y niños veracruzanos alcancen su desarrollo pleno.

“Una de las más sentidas demandas de los padres de familia sigue siendo la eliminación de cualquier tipo de gasto que implique una merma considerable a su economía, como ocurre cada año con la adquisición de la vestimenta escolar”.

Benítez González agregó que el Partido Nueva Alianza considera que, al igual que está ocurriendo en la mayoría de las entidades federativas del país, en el Estado es hora de tomar decisiones que permitan a todas las familias veracruzanas, sin excepción, que sus hijos gocen en forma plena del derecho constitucional de educación gratuita.

El legislador puntualizó que es por ello que su partido propone plasmar en la ley de la materia la disposición legal que permita a la Autoridad Educativa Estatal operar este trascendental programa de “uniformes escolares gratuitos” a partir del inicio del ciclo 2018-2019 y los ciclos subsecuentes, a efecto de que se pueda otorgar en forma gratuita el uniforme escolar a todas las niñas y niños inscritos en escuelas de educación básica de nivel primaria.

El programa abarcará aquellos municipios y localidades de la entidad que se encuentren dentro de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria que se determinen por parte del Gobierno Federal en el año 2018, con base en los criterios que para tal efecto emita el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y al mismo tiempo se incentive a los fabricantes y comerciantes del Estado.

Cabe destacar que los Grupos Legislativos del PAN, PRD, MORENA, PRI y el diputado Sergio Rodríguez Cortés, pidieron al diputado Vicente Benítez González sumarse a la iniciativa presentada a favor de los niños y niñas de Veracruz.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

<http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/>